



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

ESTADO No. 028
(15 DE JUNIO DE 2018)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	-------	-------------





JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

1	13001-33-33-003-2015-00307-00	EJECUTIVO	KAREN JESUS ORTEGA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PRIMERO: OFICIESE POR SECRETARÍA AL BANCO DAVIVIENDA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A FIN DE QUE SE LE ENTERE DEL FUNDAMENTO LEGAL QUE SE HIZO REFERENCIA PARA DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR QUE TUVO COMO DESTINATARIO ESA ENTIDAD CREDITICIA, PARA ELLO SE LE REMITIRÁ COPIA TANTO DEL AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016, PROFERIDO POR ESTE DESPACHO JUDICIAL, AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR QUE CONFIRMA COMO DE ESTE AUTO UNA VEZ QUEDE EJECUTORIADO. SEGUNDO: SE REITERA A LA ENTIDAD BANCARIA DAVIVIENDA, QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMA DE DINERO QUE POSEE LA ENTIDAD	MEDIDA	07/06/2018	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	-----------	--------------------	---	---	--------	------------	----------------------------



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

2	13001-33-33-003-2017-00017-00	REPARACION DIRECTA	HEILER MOYA PANESSO Y OTROS	NACION-ARMADA NACIONAL	FIJAR EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018 A LAS 02:30 PM COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 03, DEL COMPLEJO JUDICIAL.	PRINCIPAL	06/06/2018	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	--	-----------	------------	----------------------------



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

3	13001-33-31-701-2011-00028-03	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	CESAR MUÑOZ AREVALO	INPEC	PRIMERO: REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO N° 093 DE FECHA QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), POR LAS RAZONES ANOTADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO DE LAS SUMAS DE DINERO DEPOSITADAS EN CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO O QUE A CUALQUIER OTRO TÍTULO BANCARIO O FINANCIERO POSEA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) EN EL ESTABLECIMIENTO FINANCIERO BANCO DAVIVIENDA S.A., CONFORME A LO ESBOZADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. TERCERO: LIMITESE EL EMBARGO DE LAS SUMAS DE DINERO QUE TENGA LA ENTIDAD EJECUTADA, A LA CANTIDAD DE	PRINCIPAL	12/06/2018	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	--------------------------	---------------------	-------	--	-----------	------------	----------------------------



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

4	13001-33-33-003-2017-00173-00	EJECUTIVO	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CORPOMAG	PRIMERO: DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA, CONFORME A LO EXPRESADO EN LA PARTE MOTIVA.	PRINCIPAL	07/06/2018	CLICK AQUÍ
5	13001-33-33-001-2017-00157-02	REPETICIÓN	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CARLOS DIAZ REDONDO	INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.	PRINCIPAL	06/05/2018	CLICK AQUÍ
6	13001-33-33-003-2018-00025-00	CONCILIACION	WILSON COGOLLO SEGOVIA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	NO APROBAR LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) LLEVADA A CABO ENTRE EL APODERADO DEL SEÑOR JUAN CARLOS VELEZ ROMÁN Y LA APODERADA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, ANTE LA PROCURADURÍA 21 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	PRINCIPAL	06/06/2018	CLICK AQUÍ



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

7	13001-33-33-003-2018-00048-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	ALBERTO R. MENDOZA	NACION-FNPSM	ADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR ALBERTO RAFAEL MENDOZA DAZA, A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL , DR. JORGE IVÁN GONZÁLES LIZARAZO, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	PRINCIPAL	06/06/2018	CLICK AQUÍ
8	13001-33-33-003-2018-00055-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	INGELBERTO POLO QUINTANA	CASUR	INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.	PRINCIPAL	13/06/2018	CLICK AQUÍ



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

9	13001-33-33-003-2018-00069-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA MARRIGO IRIARTE	NACION-FNPSM	ADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR MARIA BERNARDA MARRUGO IRIARTE, MEDIANTE SU APODERADA JUDICIAL, DRA. JANNINA JACKELINE ARIZA GAMERO, CONTRA LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	PRINCIPAL	06/06/2018	CLICK AQUÍ
10	13001-33-33-003-2018-00088-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOSE MERCED MONCADA ACEVEDO	CASUR	ADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR MANUEL DAVID HERRERA REYES A TRAVÉS DE SU APODERADA JUDICIAL, DR. JOSE MERCED MONCADA ACEVEDO, CONTRA LA CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL-CASUR	PRINCIPAL		CLICK AQUÍ
11	13001-33-33-003-2018-00111-00	REPARACION DIRECTA	ORLANDO JAVIER TORRES CUMPLIDO Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL	INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.	PRINCIPAL	08/06/2018	CLICK AQUÍ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 15/06/2018 A LAS 08:00 AM.



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO